Ley Nº 518, que ordena transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1969.
(G. O. Nº 9167, del 2 de Diciembre de 1969)

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 518

ARTICULO UNICO: Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1969:

DEL:

CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Programa 2

	COORDINACION ADMINISTRATIVA Unidad Ejecutora Responsable: SECRETARIADO ADMINISTRATIVO.		RD$ 29,958.00
G10140	Actividad 1-Dirección:		
	01-Servicios Personales	RD$ 958.00	
	02-Servicios no Personales	RD$ 10,000.00	
	07-Transferencias Corrientes	RD$ 19,000.00	
		RD$ 29,958.00	

CAPITULO 5

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 2

G11200	DEFENSA TERRESTRE Unidad Ejecutora Responsable:	RD$ 88,264.97

EJERCITO NACIONAL

Actividad 1-Servicios del Ejército.

01-Servicios Personales RD$ 83,495.72

Actividad 2-Cuerpo Médico:
01-Servicios Personales RD$ 4,769.25

Programa 3
G11300 DEFENSA NAVAL RD$ 54,703.58
Unidad Ejecutora Responsable:

MARINA DE GUERRA.

Actividad 1-Servicios de la Marina:

01-Servicios Personales RD$ 53,623.58

Actividad 3-Comandancias de Puertos. Servicios de Prácticos. Inspectores de Costas y Vigías:

01-Servicios Personales RD$ 1,080.00

Programa 4
G11400 DEFENSA AEREA RD$ 23,035.64
Unidad Ejecutora Responsable:
FUERZA AEREA DOMINICANA.

	Actividad 1-Servicios de la Fuerza 01-Servicios Personales	RD$ 23,035.64	

CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

Programa 1			
G10201	ADMINISTRACION GENERAL Unidad Ejecutora Responsable:		RD$ 6,676.85
	DESPACHO DEL SECRETARIO.		
	Actividad 1-Dirección Superior 07-Transferencias Corrientes	RD$ 6,356.85	
	Actividad 2-Servicios Administrativos: 01-Servicios Personales	RD$ 320.00	
Programa 3			
G10215	CONTROL FISCAL Unidad Ejecutora Responsable:		RD$ 240.00
	CONTRALORIA Y AUDITORIA GENERAL.		
	Actividad 1-Dirección 01-Servicios Personales	RD$ 240.00	

Programa 4

G10240	SERVICIOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		RD$	500.00
	Unidad Ejecutora Responsable:			
	DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.			
	Actividad 2-Inspección			
	01-Servicios Personales	RD$ 500.00		

Programa 8

G10255	BIENES NACIONALES		RD$	380.00
	Unidad Ejecutora Responsable:			
	ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES.			
	Actividad 2-Catastro			
	01-Servicios Personales	RD$ 380.00		

Programa 10

	DEUDA PUBLICA		RD$	282,623.13
	Unidad Ejecutora Responsable:			
	DESPACHO DEL SECRETARIO.			
G50510	Actividad 1-Amortización			
	09-Deuda Pública	RD$282,623.13		

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Programa 1

G21110 ADMINISTRACION GENERAL — RD$ 25,075.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 1-Dirección
07-Transferencias Corrientes — RD$ 25,075.00

Programa 3

G21711 SERVICIOS BASICOS DE SALUD — RD$ 15,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

Actividad 4-Confección de Estadísticas
01-Servicios Personales — RD$ 15,000.00

Programa 4

G21712 ATENCION DE LA SALUD — RD$ 30,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

04-Adquisición de Ma-
Actividad 1-Saneamien-
to Ambiental

11-Asignaciones Glo-
bales RD$ 10,000.00

Actividad 4-Control
de Tuberculosis

03-Materiales y Su-
ministros RD$ 20,000.00

Programa 5
G21713 PROMOCION DE LA SALUD RD$ 15,000.00
Unidad Ejecutora
Responsable:

DIVISION MATER-
NO INFANTIL.

Actividad 1-Dirección y
Labores de nutrición.
03-Materiales y Su-
ministros RD$ 15,000.00

CAPITULO 11

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Programa 1
G30105 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 47,000.00
Unidad Ejecutora
Responsable:

DESPACHO DEL
SECRETARIO.

Actividad 1-Dirección
Superior.

02-Servicios no Personales	RD$ 40,000.00		
quinarias y Equipc	RD$ 7,000.00		
	RD$ 47,000.00		
Programa 2			
G30135 SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO		RD$	42,000.00
Unidad Ejecutora Responsable:			
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y EQUIPO.			
Actividad 1.— Dirección			
01-Servicios Personales	RD$ 25.000.00		
Actividad 2.— Servicios de Transportación.			
02-Servicios no Personales:	RD$ 9.000.00		
03-Materiales y Suministros:	RD$ 8.000.00		
	RD$ 17.000.00		
PROGRAMA 3.			
DESARROLLO AGROPECUARIO:		RD$	70.240.00
Unidad Ejecutora Responsable			

	DESPACHO DE SUB-SECRETARIOS		
	Subprograma 2-Servicios Normativos:		
G-30175	Actividad 1.— Extensión Agropecuaria:		
	02-Servicios no Personales	RD$	2,000.00
	03-Materiales y Suministros:	RD$	7.000.00
	04-Adquisición de Maquinarias y Equipos	RD$	7,000.00
		RD$	16.000.00
G-30165	Actividad 2.-Fomento Agrícola:		
	01-Servicios Personales	RD$	240.00
G-30120	Actividad 3.-Café y Cacao:		
	01-Servicios Personales:	RD$	2.000.00
	02-Servicios no Personales:	RD$	2.000.00
	03-Materiales y Suministros:	RD$	2.000.00
		RD$	6.000.00
G-30230	Actividad 4.-Sanidad Vegetal.		
	01-Servicios Personales:	RD$	4.000.00
G30500	Actividad 5-Caza y Pesca		
	01-Servicios Personales	RD$	4,000.00

	04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD$ 5,000.00	
		RD$ 9,000.00	
G30600	Actividad 6-Ganadería		
	02-Servicios no Personales	RD$ 7,000.00	
	03-Materiales y Suministros	RD$ 13,000.00	
		RD$ 20,000.00	
		RD$ 55,240.00	
	Subprograma 3-Servicios Operativos:		
G30000	Actividad 1-Dirección Administrativa		
	03-Materiales y Suministros	RD$ 8,000.00	
G30600	Actividad 6-Ganadería		
	03-Materiales y Suministros	RD$ 3,000.00	
G30120	Actividad 7-Café y Cacao		
	03-Materiales y Suministros	RD$ 4,000.00	
		RD$ 15,000.00	
Programa 5	FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES		RD$ 130,000.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		

DESPACHO DEL SECRETARIO.

G30115	Actividad 1-Instituto Agrario Dominicano 07-Transferencias Corrientes	RD$100,000.00
G30140	Actividad 2-Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos 07-Transferencias Corrientes	RD$ 30,000.00

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Programa 1

G33310	ADMINISTRACION GENERAL Unidad Ejecutora Responsable:		RD$ 20,240.00
	DESPACHO DEL SECRETARIO.		
	Actividad 3-Servicios Administrativos: 01-Servicios Personales	RD$ 240.00	
	02-Servicios no Personales	RD$ 10.000.00	
	04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD$ 10,000.00	
		RD$ 20,240.00	

Programa 2			
G33315	SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO		RD$ 111,120.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DIRECCION GENERAL DE EQUIPO Y TRANSPORTE.		
	Actividad 1-Dirección		
	02-Servicios no Personales	RD$ 45,000.00	
	Actividad 4-Control de Transportación y Talleres		
	01-Servicios Personales	RD$ 41,120.00	
	03-Materiales y Suministros	RD$ 25,000.00	
		RD$ 66,120.00	
Programa 3			
	OBRAS DE VIALIDAD		RD$ 10,540.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS.		
G33210	Subprograma 2-Estudios y Proyectos.		
	Actividad 1-Estudios de Obras		
	02-Servicios no Personales	RD$ 10,000.00	

	Actividad 3-Mecánica de Suelos y Prueba de Materiales		
	01-Servicios Personales	RD$ 240.00	
		RD$ 10,240.00	
	Subprograma 3-Construcción y Mantenimiento de Carreteras.		
G33400	Actividad 1-Dirección y Coordinación 01-Servicios Personales	RD$ 300.00	
Programa 5			
	TELECOMUNICACIONES Y CORREOS		RD$ 15,000.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS.		
G33110	Subprograma 1-Telecomunicaciones		
	Actividad 1-Dirección 07-Transferencias Corrientes	RD$ 15,000.00	

CAPITULO 14

PODER JUDICIAL

Programa 2			
	MINISTERIO PUBLICO		RD$ 250.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

G12235 Actividad 1-Dirección Superior

01-Servicios Personales RD$ 250.00

RD$1,017,847.17

AL:

CAPITULO 1

CONGRESO NACIONAL

Programa 1

G10110 SENADO RD$ 400.00

Unidad Ejecutora Responsable:

SENADO DE LA REPUBLICA.

Actividad 2-Servicios de Administración

02-Servicios no Personales RD$ 400.00

CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Programa 1

G10130 DIRECCION SUPERIOR DEL ESTADO RD$ 201,573.43

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

11-Asignaciones Globales RD$201,573.43

Programa 3

COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO RD$194,963.38
Unidad Ejecutora Responsable:

SECRETARIADO TECNICO.

G10210 Actividad 3-Administración Presupuestaria.
Unidad Ejecutora

OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO.
07-Transferencias Corrientes RD$194,963.38

CAPITULO 4

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

Programa 6

G12300 POLICIA NACIONAL RD$ 162,000.00
Unidad Ejecutora Responsable:

POLICIA NACIONAL.

Actividad 1-Dirección Superior y Administración General.
03-Materiales y Suministros RD$107,000.00

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$ 9,000.00

RD$116,000.00

	Actividad 4-Servicios Operativos en Compañías, Destacamentos y Puestos.		
	02-Servicios no Personales	RD$ 26,000.00	
	Actividad 5-Capacitación, Salud y Acción Social.		
	03-Materiales y Suministros	RD$ 20,000.00	

CAPITULO 5

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 1

	ADMINISTRACION GENERAL		RD$ 7,000.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DESPACHO DEL SECRETARIO.		
G20515	Actividad 2-Enseñanza Vocacional.		
	01-Servicios Personales	RD$ 7,000.00	

Programa 2

G11200	DEFENSA TERRESTRE		RD$ 12,977.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	EJERCITO NACIONAL		
	Actividad 1-Servicios del Ejército		
	03-Materiales y Suministros	RD$ 11,561.00	

	04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD$ 1,416.00	
		RD$ 12,977.00	
Programa 4			
G11400	DEFENSA AEREA		RD$ 69,000.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	FUERZA AEREA DOMINICANA.		
	Actividad 1-Servicios de la Fuerza Aérea.		
	03-Materiales y Suministros	RD$ 69,000.00	

CAPITULO 6

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

Programa 1			
G10410	ADMINISTRACION GENERAL		RD$ 16,500.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DESPACHO DEL SECRETARIO.		
	Actividad 2-Servicios Administrativos.		
	01-Servicios Personales	RD$ 4,615.00	
	02-Servicios no Personales	RD$ 11,885.00	
		RD$ 16,500.00	

Programa 2

G10430	RELACIONES INTERNACIONALES Actividad 3-Relaciones Consulares. Unidad Ejecutora:		RD$ 400.00
	CONSULADOS. 01-Servicios Personales	RD$ 400.00	

CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

Programa 6

G10230	SERVICIOS DE ADUANAS, PUERTOS Y ARRIMO Unidad Ejecutora Responsable:		RD$ 200,000.00
	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, PUERTOS Y ARRIMO. Actividad 3-Arrimo. 01-Servicios Personales	RD$200,000.00	

Programa 7

G10250	CATASTRO NACIONAL Unidad Ejecutora Responsable:		RD$ 2,869.36
	DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL. Actividad 1-Dirección 04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD$ 2,869.36	

Programa 8

G10255 BIENES NACIONALES RD$ 800.00
Unidad Ejecutora
Responsable:

ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES.

Actividad 1-Dirección

02-Servicios no Personales RD$ 800.00

CAPITULO 8

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS.

Programa 3

G20201 EDUCACION PRIMARIA RD$ 45,845.00
Unidad Ejecutora
Responsable:

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

Actividad 2-Enseñanza
01-Servicios Personales RD$ 45,845.00

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Programa 3

OBRAS DE VIALIDAD RD$ 100.000.00
Unidad Ejecutora
Responsable:

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS.

Subprograma 3-Construcción y Mantenimiento de Carreteras.

G33410 Actividad 2-Mantenimiento de Carreteras.
06-Construcciones RD$100,000.00

CAPITULO 13

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa 3
G44336 CONTROL DE PRECIOS RD$ 3,519.00
Unidad Ejecutora Responsable:

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PRECIOS.

Actividad 2-Control, Costos e Inspección.
01-Servicios Personales RD$ 3,519.00

RD$1,017,847.17

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

Patricio G. Badía Lara,
Presidente

Bienvenido Pimentel Piña,
Secretario.

Juan Esteban Olivero,
Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis dias del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente

Yolanda A. Pimentel de Pérez,
Secretaria.

Rafael L. Vargas,
Secretario ad-hoc.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Ley, y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Ley Nº 519, que modifica el artículo 9 de la Ley Nº 1531, de fecha 9 de octubre de 1947.

(G. O. Nº 9168, del 8 de Diciembre de 1969)

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República

NUMERO 519

CONSIDERANDO: que el artículo 3, Sección 4, inciso (1) del Acuerdo Constitutivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, aprobado por la Ley Nº 1071, de fecha 28 de diciembre de 1945, prevé la posibilidad de que el Estado Do-